15.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2024/10/17*

Proceso: *F-CD-244*

Objeto: ADQUIRIR EL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE VEEAM BACKUP PARA LA GESTIÓN ADECUADA DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

Presupuesto oficial: CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($105.804.645,00) M/cte.

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2024/10/02*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S	900.261.209-6	$ 71.841.000,00	$ 85.490.790,00
2	IDEALOGIC S.A.S	901.157.921-1	$ 78.053.500,00	$ 92.883.665,00
3	GAMMA INGENIEROS S.A.S	891.501.783-1	$ 88.911.466,00	$ 105.804.645,00

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: IDEALOGIC S.A.S
NIT/CC: 901.157.921-1

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El oferente junto con la oferta deberá presentar DataSheets o Fichas Técnicas del bien objeto de la presente contratación.	CUMPLE con el requisito.
2	El oferente junto con la oferta económica deberá allegar certificación que lo acredite como partner autorizado de la Solución Veeam Backup.	CUMPLE con el requisito.
3	El oferente junto a su propuesta económica debe aportar carta de compromiso indicando de manera precisa que se compromete a implementar una persona humana que cuente con los conocimientos técnicos para ofrecer todo tipo de soporte técnico por medio de cualquier canal de atención, las 24 horas del día, los 7 días a la semana y 365 días del año.	CUMPLE con el requisito.
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
5	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42). **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
6	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota.**En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota.** En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	CUMPLE con el requisito.

	NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	
8	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota.** En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal	CUMPLE con el requisito.
9	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. **Nota.**En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
10	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. Así mismo, debe corresponder la actividad económica que consta en el Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o autoridad competente. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
11	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad comercial registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
12	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en	CUMPLE con el requisito.

	desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica. **NOTA:** En el caso de figuras asociativas consorcios o uniones temporales, la acreditación del pago de seguridad social y/o parafiscales se deberá realizar por cada una de las personas que las integren de manera individual.	
13	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). b) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
14	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
15	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
16	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.
17	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. **NOTA:** En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE con el requisito.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S	900.261.209-6	X		
2	IDEALOGIC S.A.S	901.157.921-1	X		
3	GAMMA INGENIEROS S.A.S	891.501.783-1	X		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ***SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S.***

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

Firmado digitalmente por HURTADO MESA ANA LUCIA
Fecha: 2024.10.17 [illegible]

ANA LUCIA HURTADO MESA
Directora de Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ing Jeniffer Castillo Fernández
Área de Servicios Tecnológicos

20-15.2